



**ACTA No. 1**

**MPA-MGRP-SOC- 10102024**

En el Municipio de Pinal de Amoles, Querétaro, siendo las 18:20 hrs. (dieciocho horas con veinte minutos) del día jueves 10 de octubre del año 2024, reunidos en el Recinto Oficial para la celebración de sesiones, los integrantes del H. Ayuntamiento: **M.A.P. María Guadalupe Ramírez Plaza**, Presidenta Municipal Constitucional; **Lic. Félix Adrián Longoria Aguilar**, Síndico; **Lic. Ma. Lisbeth Plaza Hernández**, Sindico; **C. José Manuel Ramírez Hernández**, Regidor; **Lic. María Magdalena Hernández Zarazúa**, Regidora; **Lic. Sergio Madero Bautista**, Regidor; **C. María Diana Mendoza López**, Regidora; **C. Blanca Rosalina Garay Pacheco**, Regidora; **C. Ana Laura Cruz Gonzales**, Regidora; **C. Reyna Quintana García**, Regidora, que por acuerdo de la M.A.P. **María Guadalupe Ramírez Plaza**, Presidenta Municipal Constitucional, se convocó mediante los oficios N°. **MPA/SA/SO-1/028, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36 y 37/OCT/2024** con fecha del día 08 de octubre del año 2024, con el objetivo de llevar a cabo la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO** con fundamento en los artículos 27, 47 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; 14 fracción I y II, 24 fracción II, 25 fracción III, 35 y 37 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Pinal de Amoles, Querétaro, misma que se llevó a cabo bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA.**

- I. Pase de lista y declaración de quorum legal.
- II. Instalación de la Sesión.
- III. Lectura y aprobación del acta de la segunda sesión extraordinaria de cabildo.
- IV. Propuesta e Integración de las **Comisiones Permanentes de dictamen**, conforme a lo dispuesto por los artículos 36, 37 y 38 de La Ley Orgánica Municipal Del Estado De Querétaro; artículos 59, 60 y 65 del Reglamento Interior De H. Ayuntamiento De Pinal De Amoles, Qro.
  - o **Comisión de Gobernación.**
  - o **Comisión de Hacienda, Patrimonio Y Cuenta Pública.**
  - o **Comisión de Obras y Servicios Públicos.**

*Blanca R. García - P.*



- **Comisión de Seguridad Publica, Transito Y Seguridad Preventiva**
- Comisión de Desarrollo Agropecuario Y Económico.
- Comisión de Salud Pública.
- Comisión de desarrollo social y derechos humanos.
- **Comisión de Desarrollo Urbano Y Ecología**
- Comisión de Educación y Cultura.
- Comisión de Asuntos De La Juventud.
- Comisión de Asuntos Indígenas.
- Comisión de atención de los Migrantes.
- Comisión de La Mujer.
- Comisión de La Familia.
- Comisión de combate a la corrupción.
- Comisión de participación ciudadana.

- V. Presentación del Reglamento del Mercado Municipal del Pinal de Amoles, Querétaro.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura de la Sesión.

Para dar inicio con el desahogo del orden del día, la Secretaria del H. Ayuntamiento, **Lic. Virginia Carranza Silva**, procede a realizar el **Punto I** relativo al **Pase de Lista para comprobar que existe Quórum Legal**, con fundamento a los artículos 14 fracciones I y II, 31 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Pinal de Amoles Querétaro, verificando que están presentes 10 de los 10 integrantes del H. Ayuntamiento.

No.	NOMBRE	ASISTENCIA	FALTA	FALTA JUSTIFICADA
1.	<b>MAP. María Guadalupe Ramírez Plaza.</b> Presidenta Municipal Constitucional.	✓		
2.	<b>Lic. Félix Adrián Longoria Aguilar.</b> Regidor Síndico Municipal.	✓		
3.	<b>Lic. Ma. Lisbeth Plaza Hernández.</b> Regidora Síndico Municipal.	✓		
4.	<b>C. José Manuel Ramírez Hernández.</b> Regidor Municipal.	✓		
5.	<b>Lic. María Magdalena Hernández Zarazúa.</b> Regidora Municipal.	✓		

*Blanca D. Carranza*



3

- |     |  |   |
|-----|--|---|
| 6.  | Lic. Sergio Madero Bautista.<br>Regidor Municipal.       | ✓ |
| 7.  | C. María Diana Mendoza López.<br>Regidora Municipal.     | ✓ |
| 8.  | C. Blanca Rosalina Garay Pacheco.<br>Regidora Municipal. | ✓ |
| 9.  | C. Ana Laura Cruz Gonzales.<br>Regidora Municipal.       | ✓ |
| 10. | C. Reyna Quintana García.<br>Regidor Municipal.          | ✓ |

Acto seguido, se informa que existe **Quórum Legal**, por lo tanto, se declara formalmente instalada la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO** y válidos los acuerdos que el H. Ayuntamiento tome, **desahogando así el Punto I y II del Orden del Día.**

Enseguida se procede al **desahogo del Punto III** referente a la **Lectura y aprobación del acta de la primera sesión ordinaria de cabildo** y con fundamento a lo dispuesto en los artículos 48 fracción I, 58 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Pinal de Amoles, Querétaro, se solicitó a este Órgano Colegiado la omisión de la lectura y aprobación del acta No. 2 de la **PRIMERA SESION ORDINARIA DE CABILDO** celebrada el día **JUEVES 10 DE OCTUBRE DEL 2024**, toda vez que ya fue firmada y revisada por cada integrante, siendo aprobado por **UNANIMIDAD** de votos.

**Desahogando así el Punto III del orden del Día**, se procede al desahogo del **Punto IV**, relativo a la **Propuesta e Integración de las Comisiones Permanentes de dictamen**, conforme a lo dispuesto por los artículos 36, 37 y 38 de La Ley Orgánica Municipal Del Estado De Querétaro; artículos 59, 60 y 65 del Reglamento Interior De H. Ayuntamiento De Pinal De Amoles, Qro.

En uso de la voz la **Lic. Virginia Carranza Silva**, Secretaria del H. Ayuntamiento, informa a este órgano colegiado, que se recibió solicitud por parte de la M.A.P. María

*Handwritten signature*

*Handwritten signatures and notes on the right margin*

*Handwritten signatures and notes on the left margin*



4

Guadalupe Ramírez Plaza, mediante oficio número MPA/24.1/10/2024 , de fecha 07 de octubre del año en curso, en el que solicita sea sometido a consideración por este Honorable Ayuntamiento la Propuesta e Integración de las Comisiones Permanentes de dictamen, conforme a lo dispuesto por los artículos 36, 37 y 38 de La Ley Orgánica Municipal Del Estado De Querétaro; artículos 59, 60 y 65 del Reglamento Interior De H. Ayuntamiento De Pinal De Amoles, Qro., misma que estarán en funciones durante el periodo 2024-2027.

Acto seguido y en uso de la voz la **Lic. Virginia Carranza Silva** Secretaria del ayuntamiento, comienza con la exposición de la propuesta de las comisiones permanentes, explica el cómo deben estar conformadas cada una de las comisiones conforme a lo dispuesto por los artículos 36, 37, 38 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro y artículos 59, 60 y 65 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Pinal de Amoles Querétaro.

Acto seguido y en uso de la voz el **Lic. Félix Adrián Longoria Aguilar** hace el comentario de que cada comisión está basada en los conocimientos de cada uno de los regidores, una decisión muy acertada ya que con base los perfiles podrán desempeñar de una muy buena manera el cargo conferido, de la misma forma, agradece haberlo tomado en cuenta en las comisiones que se le asignaron, afirma que trabajara siempre viendo por lo mejor de cada uno de los gremios que existen en las comisiones.

Continuando con las participaciones y en uso de la voz la Regidora Ana Laura Cruz Gonzales, habla de la labor social que ha venido realizando en los últimos años, y está de acuerdo en ser parte de las comisiones que se le han conferido.

Acto seguido se pone a consideración de los integrantes de este órgano colegiado, con fundamento en los artículos 36, 37 y 38 de La Ley Orgánica Municipal Del Estado

Blasiana A. Carranza



5

De Querétaro; artículos 48 fracción I 59, 60 y 65 del Reglamento Interior De H. Ayuntamiento De Pinal De Amoles, quedando la votación de la siguiente manera:

NO.	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1	María Guadalupe Ramírez Plaza. Presidenta Municipal Constitucional.	✓		
2	Félix Adrián Longoria Aguilar. Regidor Síndico Municipal.	✓		
3	Ma. Lisbeth Plaza Hernández. Regidora Síndico Municipal.	✓		
4	José Manuel Ramírez Hernández. Regidor Municipal.	✓		
5	María Magdalena Hernández Zarazúa Regidora Municipal.	✓		
6	Sergio Madero Bautista. Regidor Municipal.	✓		
7	María Diana Mendoza López. Regidora Municipal.	✓		
8	Blanca Rosalina Garay Pacheco. Regidora Municipal.			✓
9	Ana Laura Cruz González. Regidora Municipal.	✓		
10	Reyna Quintana García. Regidor Municipal.	✓		

Por lo anterior, es **APROBADA POR MAYORÍA** la Integración de las Comisiones Permanentes de dictamen, conforme a lo dispuesto por los artículos 36, 37 y 38 de La Ley Orgánica Municipal Del Estado De Querétaro; artículos 59, 60 y 65 del Reglamento Interior De H. Ayuntamiento De Pinal De Amoles, Qro., en consecuencia quedan integradas de la siguiente manera:

**COMISIONES PERMANENTES DE DICTAMEN 2024-2027**  
**QUE PRESIDE LA LIC. MARÍA GUADALUPE RAMÍREZ PLAZA, PRESIDENTA MUNICIPAL**  
**ARTICULO 37.**

**I. COMISIÓN DE GOBERNACIÓN**

Cargo	Grupo o Fracción	Regidora/Regidor
Presidenta	PAN	Lic. María Guadalupe Ramírez Plaza
Secretario	PAN	Lic. Félix Adrián Longoria Aguilar
Integrante	PAN	Lic. Ma. Lisbeth Plaza Hernández



6/

**II. COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA**

Cargo	Grupo o Fracción	Regidora/Regidor
Presidenta	PAN	Lic. María Guadalupe Ramírez Plaza
Secretario	PAN	Lic. Ma. Lisbeth Plaza Hernández
Integrante	PAN	Lic. Félix Adrián Longoria Aguilar

**III. COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

Cargo	Grupo o Fracción	Regidora/Regidor
Presidenta	PAN	Lic. María Guadalupe Ramírez Plaza
Secretario	PAN	Lic. Ma. Lisbeth Plaza Hernández
Integrante	PAN	Lic. Félix Adrián Longoria Aguilar

**IV. COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y POLICÍA PREVENTIVA**

Cargo	Grupo o Fracción	Regidora/Regidor
Presidenta	PAN	Lic. María Guadalupe Ramírez Plaza
Secretario	PAN	C. José Manuel Ramírez Hernández
Integrante	VERDE ECOLOGISTA	C. Ana Laura Cruz Gonzalez

**VIII. COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGICO**

Cargo	Grupo o Fracción	Regidora/Regidor
Presidenta	PAN	Lic. María Guadalupe Ramírez Plaza
Secretario	PAN	C. José Manuel Ramírez Hernández
Integrante	PAN	Lic. Félix Adrián Longoria Aguilar

**COMISIONES PERMANENTES DE DICTAMEN 2024- 2027**

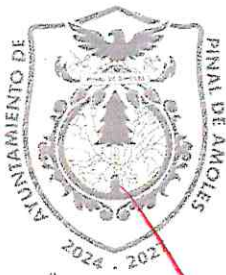
**V. COMISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y ECONÓMICO**

Cargo	Grupo o Fracción	Regidora/Regidor
Presidenta	PAN	Lic. Ma. Lisbeth Plaza Hernández
Secretario	PAN	Lic. Félix Adrián Longoria Aguilar
Integrante	PRI	Lic. María Magdalena Hernández Zarazúa

*Blanca A. Carral-R*

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*



7

**VI. COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA**

Cargo	Grupo o Fracción	Regidora/Regidor
<b>Presidenta</b>	PAN	Lic. Félix Adrián Longoria Aguilar
<b>Secretario</b>	MORENA	C. Reyna Quintana García
<b>Integrante</b>	PRI	C. María Diana Mendoza López

**VII. COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS**

Cargo	Grupo o Fracción	Regidora/Regidor
<b>Presidenta</b>	PAN	M.A.P. María Guadalupe Ramírez Plaza
<b>Secretario</b>	PAN	Lic. Félix Adrián Longoria Aguilar
<b>Integrante</b>	PAN	Lic. Ma. Lisbeth Plaza Hernández

**IX. COMISIÓN DE EDUCACION Y CULTURA**

Cargo	Grupo o Fracción	Regidora/Regidor
<b>Presidenta</b>	PAN	Lic. Sergio Madero Bautista
<b>Secretario</b>	PAN	Lic. Ma. Lisbeth Plaza Hernández
<b>Integrante</b>	PRI	C. María Diana Mendoza López

**X. COMISIÓN DE ASUNTOS DE LA JUVENTUD**

Cargo	Grupo o Fracción	Regidora/Regidor
<b>Presidenta</b>	PRI	Lic. María Magdalena Hernández Zarazúa
<b>Secretario</b>	PAN	Lic. Félix Adrián Longoria Aguilar
<b>Integrante</b>	PRD	C. Blanca Garay Pacheco

**XI. COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS**

Cargo	Grupo o Fracción	Regidora/Regidor
<b>Presidenta</b>	PRD	C. Blanca Garay Pacheco
<b>Secretario</b>	PAN	C. Jose Mnauel Ramirez Hernandez
<b>Integrante</b>	MORENA	C. Reyna Quintana García

Handwritten signatures and stamps on the left margin.

Handwritten signatures and stamps on the right margin.



81

**XII. COMISIÓN DE ATENCIÓN A LOS MIGRANTES**

Cargo	Grupo o Fracción	Regidora/Regidor
Presidenta	PAN	Lic. Félix Adrián Longoria Aguilar
Secretario	PAN	Lic. Ma. Lisbeth Plaza Hernández
Integrante	PRI	Lic. María Magdalena Hernández Zarazúa
Integrante	PRI	C. María Diana Mendoza López

**XIII. COMISIÓN DE LA MUJER**

Cargo	Grupo o Fracción	Regidora/Regidor
Presidenta	PRI	C. María Diana Mendoza López
Secretario	PRI	Lic. María Magdalena Hernández Zarazúa
Integrante	MORENA	C. Reyna Quintana García

**XIV. COMISIÓN DE LA FAMILIA**

Cargo	Grupo o Fracción	Regidora/Regidor
Presidenta	PAN	Lic. Ma. Lisbeth Plaza Hernández
Secretario	MORENA	C. Reyna Quintana García
Integrante	VERDE	C. Ana Laura Cruz Gonzalez

**XV. COMISIÓN DE CONBATE A LA CORRUPCION**

Cargo	Grupo o Fracción	Regidora/Regidor
Presidenta	PAN	C. Jose Manuel Ramirez Hernandez
Secretario	PAN	Lic. Sergio Madero Bautista
Integrante	PRI	C. María Diana Mendoza López

**XVI. COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Cargo	Grupo o Fracción	Regidora/Regidor
Presidenta	PAN	Lic. Félix Adrián Longoria Aguilar
Secretario	PAN	Lic. María Magdalena Hernández Zarazúa
Integrante	VERDE	C. Ana Laura Cruz Gonzalez

*B. ...*

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*





9

Desahogando así el **Punto IV del orden del Día**, se procede al desahogo del **Punto V**, relativo a **Presentación del Reglamento del Mercado Municipal del Pinal de Amoles, Querétaro**.

En atención a este punto, la Secretaria del Ayuntamiento, informa a este órgano colegiado, que se recibió solicitud por parte del Lic. Cesar Morado Saavedra, Coordinador de Comercio y Fiscalización del Municipio de Pinal de Amoles, mediante oficio número MPA/CFC/25/10/2024 de fecha 07 de octubre del 2024, en el que solicita sea sometido a consideración por este H. Ayuntamiento, la **Presentación del Reglamento del Mercado Municipal del Pinal de Amoles, Querétaro**, por lo cual se solicita al Lic. Cesar Morado, realizar la presentación del proyecto de reglamento:

Acto seguido y en uso de la voz el **Lic. Cesar Morado Saavedra**, comienza con la presentación del proyecto de reglamento del mercado municipal, puntualizando los detalles más importantes de cómo se llegó a la elaboración de este tan importante reglamento, ya que fue basado en pláticas con comerciantes, siendo ellos la pieza fundamental para llevar a cabo la elaboración del mismo.

Continúa explicando cada uno de los capítulos que contiene este reglamento (funcionamiento, reglas de operación, autoridades que intervienen, derechos y obligaciones de los locatarios, administración de los mercados,)

Una vez expuesto el contenido del reglamento, la secretaria del ayuntamiento **Lic. Virginia Carranza Silva**, cede la voz a los Integrantes del H. Ayuntamiento atendiendo el artículo 52, del Reglamento interior del H. Ayuntamiento de Pinal de Amoles.



10

En uso de la voz la **Regidora Reyna Quintana García**, comenta la situación con el tianguis dominical, que este es una tradición de años y propone que no se mueva de lugar, que este quede tal como es y esta.

En uso de la voz la **M.A.P María Guadalupe Ramírez Plaza** Presidenta constitucional de Pinal de Amoles, hace mención que en este reglamento hace falta especificar el horario e incluir un leguaje con perspectiva de género.

En uso de la voz el **Regidor Feliz Adrián Longoria Aguilar** comenta que está muy bien sustentado, que fue buena idea conversar con los comerciantes para llevar a cabo el reglamento, de igual manera manifiesta que espera y que se lleva acabo como se establece el mismo.

En uso de la voz la **Regidora Ana Laura Cruz García** comenta que ha escuchado que algunos locales establecidos están el mal estado, que las condiciones en que se encuentran pueden provocar bajas ventas, sobre todo en tiempos de lluvia, que hay locales que han llegado a inundarse, hace mención que es un punto importante el revisar estas condiciones.

Acto seguido en uso de la voz el **Lic. Cesar Morado Saavedra**, menciona que ese problema ya es de su conocimiento y están trabajando en una solución rápida y efectiva para este problema.

Continúa la regidora **Ana Laura Cruz García**, que si hay que trabajar en esa cuestión ya que la mayoría de comerciantes vive de ese negocio y no pueden estar en esas condiciones.

En uso de la voz la **Regidora María Magdalena Hernández Zarazúa** menciona que en temas de seguridad, debería de existir un tema de prevención, como el contar con un extintor y kit de primero auxilios en cada uno de los locales.

R. Quintana García

M. Guadalupe Ramírez Plaza



En uso de la voz la **Regidora Ana Laura Cruz García** menciona sobre capacitar a los comerciantes para poder prevenir situaciones que pongan en riesgo su vida.

En uso de la voz la **Regidora Ma. Lisbeth Plaza Hernández** propone la idea de un simulacro, para poder llevar a la práctica sobre el uso de los medios para salvaguardar la seguridad de los comerciantes.

En uso de la voz la **Regidora Reyna Quintana García** hace el comentario de que debería existir más apertura en estos espacios del mercado, que sea para todos los comerciantes.

En uso de la voz la **Regidora Ma. Lisbeth Plaza Hernández** menciona que fue buena idea el conversar con los locatarios y comerciantes para la propuesta de ideas, ya que están basados en las necesidades y derechos de los mismos, y hace hincapié en que este reglamento se lleve a cabo y se haga cumplir tal y como está estipulado, afirma que lo necesario para mejorar el municipio es el trabajo en conjunto y de la mano de la presidenta y de sus compañeros regidores.

En uso de la voz la **Regidora María Diana Mendoza López** propone agregar eventos culturales en el mercado, ya que puede ser una fuente mayor de ingresos con lo cual que llegarían más posibles clientes tanto turistas como locales.

En uso de la voz la **Regidora Reyna Quintana García** menciona que las revisiones periódicas que hace Salubridad no les serán ajenas o desconocidas a los locatarios del mercado ya que cada 3 o 6 meses hay revisiones por parte de la jurisdicción de Jalpan de Serra.

En uso de la vos el **Regidor José Manuel Ramírez Hernández** agrega una idea, que las camionetas que llegan con turistas podrían desembarcar a los usuarios en el kisoco Municipal, para que llegaran al mercado y no tuvieran que



*Handwritten signature at the bottom left*



12

desplazarse desde otro lugar, esto para apoyaría, ya que llegarían directamente al mercado gastronómico.

En uso de la voz el **Regidor Félix Adrián Longoria Aguilar** menciona que es muy bueno ver que ahora si es realidad el proyecto del mercado gastronómico y más aun con su reglamento aparejado, ya que era un proyecto que se traía arrastrando de años anteriores, y que gracias al esfuerzo de esta administración se ha podido lograr culminar, recalca el tema de que el reglamento sea tratado con perspectiva de género y de que se especifiquen las cuotas que se cobraran por alguna infracción que llegue a surgir.

En uso de la voz la **Presidenta M.A.P María Guadalupe Ramírez Plaza** menciona el tema relacionado al estacionamiento para los turistas que llegan al Municipio, explica que ya hay una calle que está autorizada para el estacionamiento de las urban con los turistas.

De igual manera explica el proceso mediante el cual se ha podido lograr este proyecto tan importante como lo es el mercado gastronómico, hace hincapié en el esfuerzo aplicado por el municipio para poder lograr tan grande labor, todo siempre viendo por el bien de los comerciantes Pinalences, a su vez menciona algunas posibles modificaciones que se le pueden agregar al reglamento de comercio.

**Desahogando así el Punto V del orden del Día, se procede al desahogo del Punto VI, relativo Asuntos generales**

En uso de la voz, la Secretaria del Ayuntamiento Lic. Virginia Carranza Silva, informa de los siguientes asuntos generales:

*R. Carranza D. Carranza D.*



13

En uso de la voz, la Secretaria del Ayuntamiento Lic. Virginia Carranza Silva, informa que hay un tema sobre el Banco Santander que preocupa a los ciudadanos de Pinal de Amoles, el cual va a ser explicado a continuación.

Toma la palabra la **Regidora Reyna Quintana García**, para manifestar el Análisis y discusión sobre el sistema bancario en el municipio en específico, el BANCO SANTANDER MEXICO ya que es la única sucursal bancaria establecida en el municipio y está por cerrar su sucursal a falta de cuentahabientes. Por tanto, solicito se genere una comisión para analizar el tema para que dentro de lo posible buscar la alternativa de que se quede el banco en nuestro municipio, ya que de irse sería un retroceso para el mismo.

En uso de la voz la **Regidora María Diana Mendoza López** menciona que de igual manera se acercaron ejecutivos de este banco, comentado que a falta de cuentahabientes este banco podría retirarse del municipio.

En uso de la voz la **Regidora Ana Laura Cruz García** menciona que la ciudadanía le ha expresado esta misma inquietud, de que si el banco se va a retirar del municipio, por lo cual solicita información a la presidenta municipal sobre esta cuestión.

En uso de la voz la **M.A.P María Guadalupe Ramírez Plaza Presidenta Municipal Constitucional**, comenta que se trabajaron 3 años con este banco y que han surgido algunas cuestiones no tan buenas con el mismo, incluso hasta legales, por lo cual y para una mejor explicación cede la voz al Ing. Guillermo de Jesús Rojo Guzmán, Director de Finanzas Publicas Municipales de Pinal de Amoles, quien comienza a exponer la situación.

*R. Rojas R. Arred. D.*



14

En uso de la voz el **Ing. Guillermo de Jesús Rojo Guzmán**, explica que la situación no es como la plática la ciudadanía, no es que se vaya a ir el Banco Santander, sino que es debido a las facilidades, mejoras y beneficios que ofrece el Banco BanBajío, como lo son un ejecutivo, ventanillas, y además ofrecería tres cajeros y una sucursal de BanBajío, se ha optado trabajar con este nuevo banco, haciendo hincapié que el beneficio no solo sería para cabecera Municipal, sino también para las comunidades aledañas, esta situación sería una oportunidad de crecimiento para el municipio, por esa razón se están rompiendo algunos lazos con el Banco Santander.

En uso de la voz el **Regidor Félix Adrián Longoria Aguilar** menciona que se ha acercado con ejecutivos del Banco Santander para la posible apertura de un cajero en Ahucatlan de Guadalupe, pero estos solo ponían excusas para no hacerlo, por ello apoya la idea que venga un nuevo Banco, que esté dispuesto a mejorar el servicio para la comunidad en general.

En uso de la voz el **Regidor José Manuel Ramírez Hernández** comenta que es bueno que el Tesorero explique mejor la situación, para poder llevar información confiable a la ciudadanía.

En uso de la voz la **M.A.P María Guadalupe Ramírez Plaza Presidenta Municipal Constitucional** hace mención que ya se llevan tres años con la sucursal de Santander, pero no han habido mejoras en cuanto al servicio, si no lo contrario, muchas veces se avería el único cajero que hay en la cabecera y eso que se han solicitado las mejoras en más de una ocasión. Menciona que como municipio merecen mejores oportunidades y servicios financieros, por esa razón se han firmado convenios con algunos otros bancos y cajas financieras.

RA . . . . .



15

En uso de la voz la **Regidora Reyna Quintana García** menciona que es buena idea el extender los servicios financieros a la delegación de Ahucatlan y está de acuerdo en que llegue otro banco.

En uso de la voz la **Regidora Ana Laura Cruz Gonzales** menciona que fue bueno que el tesorero les haya dado la información de cómo está la situación con el banco, ya que le preocupaba quedarse sin servicios de bancarios, pero ahora que sabe que llegara un nuevo banco, está más tranquila.

Desahogando así el **Punto VI del Orden del Día**, enseguida se procede al **desahogo del Punto VII** referente a la **Clausura Sesión**, en uso de la voz, la M. A.P. María Guadalupe Ramírez Plaza Presidenta Municipal Constitucional de Pinal de Amoles, Qro., clausura la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomaron, instruyendo a la Secretaria del Ayuntamiento, formalizar el acta correspondiente y notifique los acuerdos a las dependencias encargadas para su cumplimiento, siendo las 19:44 hrs. (diecinueve horas con cuarenta y cuatro minutos) del día jueves 10 de octubre del año 2024, firmando para constancia los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo. **DOY FE.** -----

*Reyna Quintana García*

*[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]*

*[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]*



16

M. en A.P. María Guadalupe Ramírez Plaza.  
Presidenta Municipal Constitucional.

Lic. Felix Adrián Longoria Aguilar.  
Regidor Síndico Municipal.

Lic. Ma. Lisbeth Plaza Hernández.  
Regidora Síndico Municipal

C. José Manuel Ramírez Hernández .  
Regidor Municipal.

Lic. María Magdalena Hernández  
Zarazúa.  
Regidora Municipal.

Lic. Sergio Madero Bautista.  
Regidor Municipal.

C. María Diana Mendoza López.  
Regidora Municipal.

C. Blanca Rosalina Garay Pacheco.  
Regidora Municipal.

C. Ana Laura Cruz Gonzáles.  
Regidora Municipal.

C. Reyna Quintanma García.  
Regidora Municipal.

Lic. Virginia Carranza Silva  
Secretaria del Ayuntamiento.

LAS PRESENTES FIRMAS SON PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA PRIMERA  
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2024,  
MPA-MGRP-SEC-02102024.

